

Anuncio Público sobre

Re-Evaluación FSC® de Cadena de Custodia y Madera Controlada de

CMPC Pulp SpA

Ubicado en:

Pedro Stark 100 Avda. Las Industrias, Ciudad de Los Angeles - Región Del BioBío, Chile

04 de septiembre de 2023

Introducción – Preferred by Nature estará conduciendo una re evaluación de certificación de cadena de custodia incluyendo suministro de material controlado para CMPC Pulp SpA, organización ubicada en Pedro Stark 100 Avda. Las Industrias, ciudad de Los Angeles, Región del BioBio, Chile. La revaluación se estará llevando a cabo entre los días 16 al 20 de octubre de 2023.

Alcance de la Evaluación de Certificación – La reevaluación de certificación de cadena de custodia evaluará las prácticas de suministro de material controlado de CMPC Pulp SpA y se utilizará el ESTÁNDAR "Requerimientos para Suministrar Madera Controlada FSC "FSC-STD-40-005 V3-1". Para obtener una copia de los correspondientes estándares y lineamientos, por favor contacte a Preferred by Nature vía teléfono, email o página electrónica que aparece listada abajo. También puede tener acceso a los estándares del FSC en https://connect.fsc.org/document-centre/documents/resource

Preferred by Nature está acreditada por el Forest Stewardship Council[®] (FSC)¹ y este proceso de evaluación debe obedecer los procedimientos aprobados por el FSC.

Como parte del proceso de auditoría de Certificación de Cadena de Custodia FSC con alcance a Madera Controlada, se invita a las partes interesadas a ofrecer sus comentarios y opiniones sobre las prácticas forestal que implementa CMPC Pulp SpA en relación con los requerimientos relevantes del estándar de Madera Controlada FSC. Este estándar busca que organizaciones con certificación FSC de Cadena de Custodia eviten material proveniente de fuentes inaceptables. Las cinco categorías de madera controlada FSC para fuentes inaceptables son:

- 1. Madera obtenida ilegalmente
- 2. Madera obtenida en violación de los derechos civiles y tradicionales.
- 3. Madera obtenida en bosques donde los altos valores de conservación son amenazados por las actividades de manejo.
- 4. Madera obtenida en bosques que han sido convertidos a plantaciones o a usos no forestales.
- 5. Madera procedente de bosques en los cuales se han plantado árboles modificados genéticamente.

¹ FSC® A000520



Composición el Equipo de Evaluación – El proceso de Revaluación estará liderizado por Facundo Rosel (Bolivia), quien estará acompañado por otro auditor FSC. Si alguna persona deseara conocer más detalles con respecto al equipo auditor, puede solicitarlo a las direcciones de contacto abajo indicadas.

Pasos para la Evaluación y Agenda – A continuación, se describe brevemente el proceso de certificación y una agenda tentativa:

<u>Inicio de la evaluación</u> – Preferred by Nature se reunirá con la empresa en sus instalaciones el día 16 de octubre de 2023.

<u>Evaluaciones de campo</u> – Durante el proceso de evaluación a realizar entre los días 16 al 20 de octubre, además de inspeccionar los sitios administrativos y de procesamiento de CMPC Pulp SpA, se visitarán propiedades (plantaciones forestales) y proveedores de madera, que se *encuentran ubicados en* Región del Maule, Región de Ñuble, Región del Bío Bio, Región de la Araucanía, Región de los Ríos, Región de los Lagos y todas las comunas asociadas.

- ♦ *Mayores detalles de los orígenes de madera puede revisar en el resumen del Sistema de Debida Diligencia que ha sido facilitado junto con este anuncio.
- Consulta con partes interesadas Durante todo el trabajo de campo, se contactará a partes interesadas locales respecto al suministro controlado de CMPC Pulp SpA, en áreas geográficas específicas que se describen en el Resumen de Diligencia Debida de la organización, que se encuentra adjunto a este anuncio Público, esto puede incluir entrevistas privadas, pláticas, y reuniones públicas con partes interesadas.
- Reunión final de la evaluación Antes de que el auditor líder se retire, se reunirá con los administradores de CMPC Pulp SpA y otras partes para finalizar la recolección de datos y presentar los hallazgos preliminares.
- Preparación del borrador del informe El equipo evaluador preparará el borrador del informe confidencial que será enviado a CMPC Pulp SpA para que ésta haga sus comentarios. Esto debe ser 30 días después de haber finalizado la evaluación de campo.
- Decisión de certificación Al recibir los comentarios de los administradores de certificación de CMPC Pulp SpA, sobre el borrador del informe y otros comentarios generales de partes interesadas, Preferred by Nature tomará una decisión de certificación. Con la excepción de obstáculos imprevistos, esto debería ocurrir a finales de noviembre de 2023.

Buscamos sus insumos – Como parte del proceso de evaluación de certificación de cadena de custodia, invitamos a las partes interesadas a que nos brinden sus comentarios y retroalimentación sobre las prácticas de suministro de CMPC Pulp SpA, respecto al cumplimiento con los requerimientos de los correspondientes estándares para Madera Controlada FSC descritos arriba. Los insumos son bienvenidos, ya sea de forma pública o confidencial, de la forma en la cuál sea más fácil y segura. Sus insumos serán apreciados en cualquier etapa del proceso de evaluación, pero preferimos recibir sus comentarios antes de la evaluación, durante la evaluación o antes del 30 de octubre del presente, para que así podamos tomarlos en cuenta al momento de la decisión de certificación. Las opciones para comunicar sus observaciones son las siguientes.

- 1. Reunirse con el Auditor Líder de Preferred by Nature (Facundo Rosel) antes, durante o después del trabajo de campo. Usted puede contactarlo escribiendo a rosel@preferredbynature.org
- 2. Presentar comentarios por escrito vía correo electrónico a Rolyn Medina (correo rmedina@preferredbynature.org), la persona de la Oficina Regional Sudamérica, responsable



por coordinar esta evaluación de certificación. A menos que usted solicite lo contrario, estos comentarios serán tratados de forma confidencial y únicamente con el objetivo de evaluar las prácticas de suministro controlado de CMPC Pulp SpA

La fuente de cualquier información proporcionada será mantenida confidencial y disponible solo para el personal del FSC y de Preferred by Nature

Los interesados que deseen refutar cualquier aspecto del proceso, o la decisión de certificación forestal pueden acceder a los procedimientos de Preferred by Nature para quejas, apelaciones y resolución de conflictos en <u>preferredbynature.org/dispute-resolution-policy</u>

Para contactar a Preferred by Nature

Facundo Rosel frosel@preferredbynature.org (Auditor Líder)

Arturo Burgos aburgos @preferredbynature.org (Representante Chile)

Rolyn Medina rmedina@preferredbynature.org

Página web – www.preferredbynature.org

Resumen del Sistema de Diligencia Debida suministrado por la Organización de acuerdo con FSC-STD-40-005 V3-1

Resumen Público del Sistema de Diligencia Debida de Madera Controlada.

1 Información General:

Nombre de la Organización	CMPC PULP SpA
Código de certificado FSC	NC-COC-006571 / NC-CW-006571
	Julián Rey-Aguirre
Persona de contacto del DDS de la organización:	
DDS preparado / asistido por:	Julián Rey-Aguirre., Jefe Ventas y Trazabilidad CMPC Celulosa, Beatriz Sáez O., Encargada Gestión Trazabilidad, CMPC Celulosa. DDS developed with the assistance of an external person: Mariana Rojas C.
	Julio 2023
Fecha de última revisión / actualización (por la organización):	

2. Proveedores

	Sitio participante	Tipo de material no certificado de origen	Número exacto de	Tipo (s) de proveedor	Nº Promedio de eslabones en la	Cantidad aproximada o
--	--------------------	---	---------------------	-----------------------	-----------------------------------	--------------------------

		proveedore s		cadena de suministro	exacta de subproveedores
Gerencia Compras y Abastecimiento - CMPC Celulosa S.A	Rollizos, astillas	30 proveedore s	Empresa de manejo forestal, Agente / comerciante sin posesión física, Procesador primario	3	5 subproveedores

3. Áreas de suministro: Región del Maule, Región de Ñuble, Región del Bío Bio, Región de la Araucanía, Región de los Ríos, Región de los Lagos y todas las comunas asociadas.

Área(s) de Suministro	Categoría de Madera Controlada	Referencia a la Evaluación de Riesgos utilizada.	Designación de Riesgo
Indicador 1.1: Derechos de tenencia y manejo de la tierra	1	Evaluación Nacional de Riesgos FSC para Chile: FSC-NRA-CL V1-0	Riesgo especificado en las regiones del Bío Bío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. Riesgo bajo para el resto del País.
Indicador 1.2: Licencias de concesión	1	Evaluación Nacional de Riesgos FSC para Chile: FSC-NRA-CL V1-0	N/A
Indicador 1.3: Planificación del manejo y del aprovechamiento	1	Evaluación Nacional de Riesgos FSC para Chile: FSC-NRA-CL V1-0	No aplica para plantaciones forestales en tierras de usos agrícolas. Riesgo bajo para el resto del País.

Indicador 1.4 Permisos para el aprovechamiento	1	Evaluación Nacional de Riesgos FSC para Chile: FSC-NRA-CL V1-0	No aplica para plantaciones forestales en tierras de usos agrícolas. Riesgo bajo para el resto del País.
Indicador 1.5: Pago de regalías y tarifas de aprovechamiento	1	Evaluación Nacional de Riesgos FSC para Chile: FSC-NRA-CL V1-0	Riesgo bajo
Indicador 1.6 Impuestos de valor agregado y otros impuestos sobre las ventas	1	Evaluación Nacional de Riesgos FSC para Chile: FSC-NRA-CL V1-0	Riesgo especificado
Indicador 1.7: Impuestos sobre las rentas y las utilidades	1	Evaluación Nacional de Riesgos FSC para Chile: FSC-NRA-CL V1-0	Riesgo especificado
Indicador 1.8 Regulaciones sobre aprovechamiento de madera	1	Evaluación Nacional de Riesgos FSC para Chile: FSC-NRA-CL V1-0	Riesgo bajo
Indicador 1.9: Lugares y especies protegidos	1	Evaluación Nacional de Riesgos FSC para Chile: FSC-NRA-CL V1-0	Riesgo especificado
Indicador 1.10 Requisitos ambientales	1	Evaluación Nacional de Riesgos FSC para Chile: FSC-NRA-CL V1-0	Riesgo especificado
Indicador 1.11: Salud y seguridad	1	Evaluación Nacional de Riesgos FSC para Chile: FSC-NRA-CL V1-0	Riesgo bajo para plantaciones forestales en los que se desarrollan operaciones forestales a grande y mediana escala. Riesgo especificado para plantaciones forestales en los que se desarrollan pequeñas operaciones forestales.

Indicador 1.12 Empleo legal	1	Evaluación Nacional de Riesgos FSC para Chile: FSC-NRA-CL V1-0	Riesgo bajo para plantaciones forestales en los que se desarrollan operaciones forestales a grande y mediana escala. Riesgo especificado para plantaciones forestales en los que se desarrollan pequeñas operaciones forestales.
Indicador 1.13: Derechos consuetudinarios	1	Evaluación Nacional de Riesgos FSC para Chile: FSC-NRA-CL V1-0	Riesgo especificado en las regiones de Bío Bío, Araucanía, Los Ríos, y Los Lagos. Riesgo bajo para el resto del País.
Indicador 1.14 Consentimiento Libre, Previo e Informado	1	Evaluación Nacional de Riesgos FSC para Chile: FSC-NRA-CL V1-0	N/A
Indicador 1.15: Derechos de pueblos indígenas	1	Evaluación Nacional de Riesgos FSC para Chile: FSC-NRA-CL V1-0	Riesgo especificado para las regiones de Bío Bío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. Riesgo bajo para el resto del País.
Indicador 1.16: Clasificación de especies, cantidades, calidades	1	Evaluación Nacional de Riesgos FSC para Chile: FSC-NRA-CL V1-0	Riesgo especificado
Indicador 1.17: Comercio y transporte	1	Evaluación Nacional de Riesgos FSC para Chile: FSC-NRA-CL V1-0	Riesgo bajo para plantaciones forestales en los que se desarrollan operaciones forestales a grande y mediana escala. Riesgo especificado para

			plantaciones forestales en los que se desarrollan pequeñas operaciones forestales
Indicador 1.18: Comercio en el extranjero y precios de transferencia	1	Evaluación Nacional de Riesgos FSC para Chile: FSC-NRA-CL V1-0	Riesgo bajo
Indicador 1.19: Normas aduaneras	1	Evaluación Nacional de Riesgos FSC para Chile: FSC-NRA-CL V1-0	Riesgo bajo
Indicador 1.20: CITES	1	Evaluación Nacional de Riesgos FSC para Chile: FSC-NRA-CL V1-0	Riesgo bajo
Indicador 1.21: Legislación que exige procedimientos de debida atención/diligencia	1	Evaluación Nacional de Riesgos FSC para Chile: FSC-NRA-CL V1-0	N/A
Indicador 2.1 El sector forestal no está relacionado con conflictos armados violentos, incluyendo aquellos que representen una amenaza para la seguridad nacional o regional y/o que estén ligados al control militar	2	Evaluación Nacional de Riesgos FSC para Chile: FSC-NRA-CL V1-0	Riesgo bajo
Indicador 2.2 Se respaldan los derechos laborales, incluyendo los derechos señalados en los Principios y Derechos Fundamentales de la OIT en el Trabajo	2	Evaluación Nacional de Riesgos FSC para Chile: FSC-NRA-CL V1-0	Riesgo bajo
Indicador 2.3 Los derechos de los pueblos indígenas y tradicionales se respaldan	2	Evaluación Nacional de Riesgos FSC para Chile: FSC-NRA-CL V1-0	

Indicador 3.0 Los datos disponibles son suficientes para: a) determinación de la presencia de AVC para cada AVC, y b) la evaluación de las amenazas a los AVC por actividades de manejo forestal	3	Evaluación Nacional de Riesgos FSC para Chile: FSC-NRA-CL V1-0	Riesgo bajo
Indicador 3.1 AVC 1: concentraciones de diversidad biológica que contengan especies raras, amenazadas o en peligro de extinción y que sean de importancia significativa a escala global, regional o nacional):	3	Evaluación Nacional de Riesgos FSC para Chile: FSC-NRA-CL V1-0	Riesgo bajo para las Regiones de Arica y Parinacota, Región de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, RM, de Aysén y Magallanes. Riesgo especificado para las Regiones Valparaíso, O´Higgins, Maule, Ñuble, Bío Bío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.
Indicador 3.2 Paisajes forestales intactos (PFI) y ecosistemas y mosaicos de ecosistemas de gran tamaño a escala de paisaje e importantes a escala global, regional o nacional y que contienen poblaciones viables de la gran mayoría de las especies presentes de manera natural bajo patrones naturales de distribución y abundancia	3	Evaluación Nacional de Riesgos FSC para Chile: FSC-NRA-CL V1-0	Riesgo especificado en operaciones forestales de gran y mediana escala para la Región del Maule, Parral Comuna; Región de Ñuble, Comuna de San Fabián; Región del Bío Bío, Quilaco, Mulchén; Región de la Araucanía, Comunas de Curarrehue y Pucón; Región de Los Lagos, Comunas de Puyehue, Puerto Octay, Puerto Varas, Cochamo, Ancud, Dalcahue, Chonchi, Quellon, Huallalhue, Chaiten, Futaleufu, Palena; Región de Aysén, comunas de Cisnes, Lago Verde, Aysén, Río Ibáñez, Chile

			Chico, Tortel, O´Higgins, y Región de Magallanes comunas de Pto Natales, Torres del Paine, Laguna Blanca, Punta Arenas, Río Verde, Timaukel y Cabo de Hornos; Región de los Ríos comunas de Panguipulli, Futrono, Lago Ranco y Río Bueno. Riesgo bajo para todo el País
Indicador 3.3 Ecosistemas, hábitats o refugios raros, amenazados o en peligro	3	Evaluación Nacional de Riesgos FSC para Chile: FSC-NRA-CL V1-0	Riesgo bajo para las regiones de Arica y Parinacota, Región de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, RM. Riesgo especificado para las regiones de Valparaíso, O´Higgins, Maule, Ñuble, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.
Indicador 3.4 Servicios básicos del ecosistema en situaciones críticas como las áreas de captación de agua, control de erosión de suelos y laderas vulnerables	3		Riesgo bajo para las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, RM, Aysén y Magallanes. Riesgo especificado para las plantaciones forestales en las regiones de Valparaíso, O´Higgins, Maule, Ñuble, Bío Bío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos.

Indicador 3.5 Sitios y recursos fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades locales o grupos indígenas (para sus medios de vida, la salud, la nutrición y el agua)	3	Evaluación Nacional de Riesgos FSC para Chile: FSC-NRA-CL V1-0	, , ,
Indicador 3.6 Sitios y recursos, hábitats y paisajes significativos por razones culturales, históricas o arqueológicas a escala global, nacional, y de importancia cultural, económica, o religiosa o sagrada crítica para la cultura tradicional de las comunidades locales o pueblos indígenas	3	Evaluación Nacional de Riesgos FSC para Chile: FSC-NRA-CL V1-0	Riesgo bajo
Indicador 4.1 La conversión de bosques naturales a plantaciones o a otros usos en el área en evaluación es menor al 0.02% o equivalente a una pérdida neta anual promedio de 5,000 hectáreas durante los últimos 5 años (lo que resulte menor), o bien, la conversión es ilegal a escala nacional o regional en tierras públicas y privadas	4	Evaluación Nacional de Riesgos FSC para Chile: FSC-NRA-CL V1-0	Riesgo especificado
Indicador 5.1 No hay uso comercial de árboles genéticamente modificados.	5	Evaluación Nacional de Riesgos FSC para Chile: FSC-NRA-CL V1-0	Riesgo bajo

4. Evaluación del Riesgo y mitigación

4.a Mitigación del riesgo para el origen del material

Área(s) de suministro: Región del Maule, Región de Ñuble, Región del Bío Bio, Región de la Araucanía, Región de los Ríos, Región de los Lagos y todas las comunas asociadas.

Indicador	Medidas de Control	Hallazgos de la verificación de campo si se realizan como medida de control					
Categoría 1. Madera	Categoría 1. Madera aprovechada ilegalmente						
1.1	(1)Consulta Antecedentes Bien Raíz, web SII (2)Copia de documentación que acredite traspaso de propiedad cuando hay intermediación facturas, o guías de despacho, o Contrato Compra y venta (3) Certificado de Dominio vigente, copia de escritura, o poder (4) Formulario revisión clase de uso de suelo (5) Copia Resolución Aprobada de Plan de Manejo o Norma de Manejo y Aviso de Ejecución de Faena, solo para suelos de aptitud forestal que se indican en web SII, para confirmar que la cosecha se realiza dentro de los límites de la propiedad (6) Solicitar polígono del rodal del volumen ofertado para revisión cartográfica de traslape con Títulos de Merced (7) Consulta anual a partes interesadas para verificar si existen reclamos por tenencia de la tierra CONAF, CONADI y CRATE (solo CoC Trader) (8)Revisión de consultas de faena realizadas por Forestal Mininco, para revisar temáticas que se han levantado los últimos 2 años sobre conflictos de tenencia de tierra en las inmediaciones UMF. (9) Consulta realizadas por asesores externos a partes interesadas locales para verificar si existen reclamos por la tenencia de tierra a través de formulario "Consulta Partes Interesadas".	No se identifican hallazgos relevantes en revisión documental, visitas a terreno o en entrevistas a partes interesadas.					
1.3	[1] Consulta Antecedentes Bien Raíz, web SII. [2] Copia Resolución Aprobada de Plan de Manejo o Norma de Manejo y Aviso de Ejecución de Faena, solo para suelos de aptitud forestal que se indican en web SII [3] Formulario revisión clase de uso de suelo [4] Solicitar coordenadas del predio de origen, y radio de acción (o polígono) dentro del predio. [5] Consulta anual por zona a CONAF como parte interesada macro, para detectar si hay tala ilegal e incumplimientos a las restricciones de aprovechamiento de Plan de Manejo o Norma de Manejo. [6]Consulta en terreno si el predio ha sido clasificado como de Aptitud Preferentemente Forestal (APF) y cuenta con Plan de Manejo de						

	CONAF [7] Para suelos de aptitud preferentemente forestal validar en terreno* lo que se ha autorizado vs lo que se ha aprovechado. [8] Buenas prácticas de aprovechamiento deben ser verificadas en terrenos* no APF.	
1.4	[1] Consulta Antecedentes Bien Raíz, web SII. [2] Copia Resolución Aprobada de Plan de Manejo o Norma de Manejo y Aviso de Ejecución de Faena, solo para suelos de aptitud forestal que se indican en web SII. [3] Formulario revisión clase de uso de suelo [4] Solicitar polígono del rodal ofertado. [5] Consulta anual por zona a CONAF como parte interesada macro, para detectar si hay tala ilegal e incumplimientos a las restricciones de aprovechamiento de Plan de Manejo o Norma de Manejo. [6]Consulta en terreno si el predio ha sido clasificado como de Aptitud Preferentemente Forestal (APF) y cuenta con Plan de Manejo de CONAF [7] Para suelos de aptitud preferentemente forestal validar en terreno* lo que se ha autorizado vs lo que se ha aprovechado [8] Buenas prácticas de aprovechamiento deben ser verificadas en terrenos* no APF [9] Revisión en terreno* al cierre de faena de cumplimiento de restricciones de Plan de Manejo y buenas prácticas de aprovechamiento (muestra raíz de N del total de predios de origen).	
1.6	[1] Consulta Antecedentes Bien Raíz, web SII. [2] Realizar "Consulta Situación Tributaria a Terceros" (en caso de existir observaciones se debe exigir detalle de pago de IVA) [3] Revisión mensual en documentación de compra (factura) de volúmenes, especies y calidades que coincidan con las tarifas pagadas.	
1.7	[1] Consulta Antecedentes Bien Raíz, web SII. [2] Realizar "Consulta Situación Tributaria a Terceros" (en caso de existir observaciones se debe exigir detalle de pago) [3] Factura de compra o venta.	
1.8	[1] Consulta Antecedentes Bien Raíz, web SII. [2] Copia Resolución Aprobada de Plan de Manejo o Norma de Manejo y Aviso de Ejecución de Faena, solo para suelos de aptitud forestal que se indican en web SII. [3] Formulario revisión clase de uso de suelo [4] Solicitar polígono del rodal del volumen ofertado [5] Consulta anual por zona a CONAF como parte interesada macro,	

para detectar si hay tala ilegal e incumplimientos a las restricciones de aprovechamiento de Plan de Manejo o Norma de Manejo. [6]Consulta en terreno si el predio ha sido clasificado como de Aptitud Preferentemente Forestal (APF) y cuenta con Plan de Manejo de CONAF [7] Visita a terreno* por parte de Asesores Externos, en caso de predios de suelo forestal, verificar el contenido del plan de manejo referente al aprovechamiento, y en caso de predios no APF, verificar buenas prácticas de aprovechamiento. [8] Revisión en terreno* al cierre de faena de cumplimiento de restricciones de Plan de Manejo y buenas prácticas de aprovechamiento (muestra raíz de N del total de predios de origen).

1.9

[1] Consulta Antecedentes Bien Raíz, web SII [2] Copia Resolución Aprobada de Plan de Manejo o Norma de Manejo y Aviso de Ejecución de Faena, solo para suelos de aptitud forestal que se indican en web SII. [3] Formulario revisión clase de uso de suelo [4] Revisión cartográfica de áreas de conservación de especies (Conama, Ramsar, WWF, IFL, Otros, Especies en Categoría de Conservación), reconocidos y vigentes, y traslape con coordenadas o radio de acción de UMFs de ofertas de compras [5] Consulta anual por zona a CONAF, Universidades, Oficina Nacional FSC, como partes interesadas macro, para evaluar cumplimiento de planes de manejo en temas de zonas de protección y especies en categoría de conservación. [6] Revisión de consultas de faena realizadas por Forestal Mininco, para revisar temáticas que se han levantado los últimos 2 años. [7] Envío de información de capacitación a los Proveedores, para capacitar a sus trabajadores respecto a la protección del medio ambiente. [8]Consulta en terreno si el predio ha sido clasificado como de Aptitud Preferentemente Forestal (APF) y cuenta con Plan de Manejo de CONAF [9] Visita a terreno por parte de Asesoras Externas, en caso de predios de suelo forestal para verificar: a) contenido del plan de manejo referente a la protección de la naturaleza, b) en caso de predios de uso agrícola, verificar buenas prácticas de aprovechamiento, c) existencia de especies con problemas de conservación (contrarrestar lo identificado en cartografía con entrevistas y chequeo visual, e indicar qué medida toma la operación para no afectarlas) d) cercanía a valores de conservación e indicar rutas de tránsito y manejo forestal adaptado que no intervenga en los valores de conservación, entre otras) [10] Revisión en terreno al cierre de faena de cumplimiento de restricciones de Plan de Manejo y buenas prácticas de

	aprovechamiento en relación a lugares y especies protegidas (muestra raíz
	de N del total de predios de origen).
1.10	[1] Consulta Antecedentes Bien Raíz, web SII [2] Copia Resolución Aprobada de Plan de Manejo o Norma de Manejo y Aviso de Ejecución de Faena, solo para suelos de aptitud forestal que se indican en web SII. [3] Formulario revisión clase de uso de suelo [4] Consulta anual por zona a CONAF como parte interesada macro, para evaluar cumplimiento de planes de manejo en temas de zonas de protección y especies en categoría de conservación. [5] Revisión de consultas de faena realizadas por Forestal Mininco, para revisar temáticas que se han levantado los últimos 2 años. [6] Envío de información de capacitación a los Proveedores, para capacitar a sus trabajadores respecto a la protección del medio ambiente. [7]Consulta en terreno si el predio ha sido clasificado como de Aptitud Preferentemente Forestal (APF) y cuenta con Plan de Manejo de CONAF [8] Visita a terreno* por parte de Asesores Externos, verificando: a) en caso de predios de suelo forestal, verificar que el contenido del plan de manejo referente a las restricciones ambientales, b) en caso de predios de uso agrícola buenas prácticas de aprovechamiento, c) identificación y protección de especies protegidas, d) presencia de medidas de control de erosión e) presencia de medidas de protección de cursos de agua f) protección de humedales. [9] Revisión en terreno* al cierre de faena de cumplimiento de restricciones de Plan de Manejo y buenas prácticas de aprovechamiento en relación a requerimientos ambientales (muestra raíz de N del total de predios de origen).
1.11	[1] Solicitud de número de empresas de servicios involucradas en la faena de aprovechamiento a través de formulario "Solicitud Orden de Compra". [2] Visita a terreno por parte de Asesores Externos, para revisar documentos relacionados a cumplimiento laboral respaldar con ejemplo de EESS (por ejemplo: Contratos de trabajo, Liquidaciones de renta, pago imposiciones, entrega y uso de EPP, derecho a saber, etc.). [3] Solicitud a EESS de envío de documentos relacionados a cumplimiento laboral en caso que faena esté finalizada (por ejemplo: Contratos de trabajo, Liquidaciones de renta, pago imposiciones, entrega de EPP, derecho a saber, etc.). [4] En pequeños propietarios, Declaración de Actividades Productivas bajo Normas Tradicionales de Relación (debe incluir compromiso de aspectos de cuidado

	,
	de seguridad y salud ocupacional).[4] Entrevistas a trabajadores en terreno para evidenciar capacitación y cumplimiento de medidas de SSO (a EESS).
1.12	[1] Solicitud de número de empresas de servicios involucradas en la faena de aprovechamiento a través de formulario "Solicitud Orden de Compra". [2] Visita a terreno por parte de Asesores Externos, para revisar en EESS documentos relacionados a cumplimiento laboral (por ejemplo: Contratos de trabajo, Liquidaciones de renta, entrega y uso de EPP, derecho a saber, etc.). [3] Revisar el boletín de antecedentes laborales y previsionales de la faena (por cada EESS) (no se podrá comprar madera en caso de no cumplimiento, no aplica a faenas bajo Normas Tradicionales de Relación). [4] Solicitud a EESS de envío de documentos relacionados a cumplimiento laboral en caso que faena esté finalizada (por ejemplo: Contratos de trabajo, Liquidaciones de renta, pago imposiciones, entrega de EPP, derecho a saber, etc.). [5] En pequeños propietarios Declaración de Actividades Productivas bajo Normas Tradicionales de Relación. [6] Entrevista a trabajador en terreno para evidenciar cumplimiento de empleo legal.
1.13	[1] Verificación de validez de Plan de Manejo CONAF cuando corresponda, para confirmar que la cosecha se realiza dentro de los límites de la propiedad [2] Solicitar polígono del rodal del volumen ofertado [3] Revisión cartográfica de traslape con Títulos de Merced, cercanía a ADIS y a comunidades indígenas [4] Consultas anuales a partes interesadas sobre posibles conflictos sobre el respeto de los derechos consuetudinarios de las comunidades CONADI, CRATE (solo CoC Trader), CONAF, Oficina Nacional FSC Chile. [5] Revisión de consultas de faena realizadas por Forestal Mininco, para revisar temáticas que se han levantado los últimos 2 años. [6] Consultas realizadas por asesores externos a partes interesadas locales, sobre posibles conflictos sobre el respeto de los derechos consuetudinarios de las comunidades (en el caso de presencia de comunidades cercanas, éstas deben ser entrevistadas).
1.15	[1] Verificación de validez de Plan de Manejo CONAF cuando corresponda, para confirmar que la cosecha se realiza dentro de los límites de la propiedad [2] Solicitar polígono del rodal del volumen ofertado [3] Revisión cartográfica de traslape con Títulos de Merced y cercanía a comunidades indígenas [4] Consultas anuales a partes interesadas sobre posibles conflictos sobre el

	respeto de los derechos consuetudinarios de las comunidades CONADI, CRATE (solo CoC Trader), CONAF, Oficina Nacional FSC Chile. [5] Revisión de consultas de faena realizadas por Forestal Mininco, para revisar temáticas que se han levantado los últimos 2 años. [6] Consultas realizadas por asesores externos a partes interesadas locales, sobre posibles conflictos sobre el respeto de los derechos consuetudinarios de las comunidades (en el caso de presencia de comunidades cercanas, éstas deben ser entrevistadas).							
1.16	[1] Formulario revisión clase de uso de suelo [2] Revisión de especie en Resolución Aprobada de Plan de Manejo o Norma de Manejo, solo para suelos de aptitud forestal que se indican en web SII. [3] Copia de documentación que acredite traspaso de propiedad cuando hay intermediación, Facturas, o Guías, o Contrato Compra y venta. [4] Consulta anual por zona a CONAF como parte interesada macro, para detectar si hay cumplimiento en temas de restricciones, especies y cantidades del Plan de Manejo o Norma de Manejo. [5] Verificación del origen con coordenadas UTM (VALDOR). [6] Validación de VALDOR en cada recepción en Planta y revisión de novedades por uso de VALDOR.							
1.17	[1] Copia de documentación que acredite traspaso de propiedad, Facturas, o Guías, o Contrato Compra y venta. [2] Consulta anual por zona a Carabineros como parte interesada macro, para detectar si hay transporte ilegal de madera. [3] Validación de VALDOR en cada recepción en Planta, revisión de novedades por uso de VALDOR y guía de despacho [4] Se informa previamente que recepción en Plantas es con cumplimiento del tonelaje máximo legal permitido en carretera, de no cumplir, las unidades de transporte se exponen a sanciones.							
Categoría 2. Madera a	Categoría 2. Madera aprovechada en violación de los derechos tradicionales y humanos							
2.2	[1] Acuerdo Marco Anual firmado por el Proveedor. [2] Solicitud de número de empresas de servicios involucradas en la faena de aprovechamiento a través de formulario "Solicitud Orden de Compra". [3] Visita a terreno por parte de Asesores Externos, para revisar en EESS documentos relacionados a cumplimiento laboral (por ejemplo: Contratos de trabajo, Liquidaciones de renta, pago imposiciones, entrega de EPP, derecho a saber, etc.). [4]	No se identifican hallazgos relevantes en revisión documental, visitas a terreno o en entrevistas a partes interesadas.						

	Solicitud de envío a EESS de documentos relacionados a cumplimiento laboral en caso que faena esté finalizada (por ejemplo: Contratos de trabajo, Liquidaciones de renta, pago imposiciones, entrega de EPP, derecho a saber, etc.). [5] Entrevista a trabajador en terreno para evidenciar cumplimiento de los requerimientos de OIT.	
2.3	[1] Revisión de información del predio que demuestre tenencia legal de los títulos, a través de documentación. [2] Revisión de consultas de faena realizadas por Forestal Mininco, para revisar temáticas que se han levantado los últimos 2 años. [3] Revisión cartográfica de Títulos de Merced, cercanía a comunidades indígenas, y traslape con polígono del predio desde donde se oferta la madera por parte del proveedor. [4] Consulta anual a CONADI, CRATE (solo CoC Trader) y a Oficina Nacional FSC, como partes interesadas macro, con respecto a si en el área de compra se han detectado antecedentes de desacuerdos por derechos de uso y por tenencia entre las comunidades locales o indígenas y propietarios forestales. [5] Consultas realizadas por asesores externos a partes interesadas locales, sobre posibles conflictos sobre el respeto de los derechos consuetudinarios de las comunidades (se debe realizar obligatoriamente a miembros de la comunidad indígena en el caso que éstas encuentren cercanas) [6] Visita a terreno por parte de Asesores Externos, para revisar si existen conflictos de derecho consuetudinarios entre la cosecha y las comunidades indígenas.	
Categoría 3. Madera p	proveniente de bosques donde los altos valores de conservación están amenaza	dos por las actividades de manejo
3.1 - 3.2 - 3.3 - 3.4 - 3.5	[1] Revisión cartográfica de áreas de Alto Valor de Conservación (Conama, Ramsar, WWF, IFL, Especies en Categoría de Conservación, Otros), reconocidos y vigentes y traslape con polígono de UMFs de ofertas de compras. [2] Si se identifica en el punto precedente que el predio está dentro de buffer de 5 km de distancia al AVC, Conama, Ramsar, WWF, SNASPE, se realizará visita por parte del equipo comercial. [3] Revisión de consultas de faena realizadas por Forestal Mininco, para revisar temáticas que se han levantado los últimos 2 años por la comunidad. [4]Consulta anual por zona a CONAF, Universidades, y Oficina Nacional FSC como partes interesadas macro, para evaluar cumplimiento de planes de manejo en temas de zonas de protección y especies en categoría de conservación. [5] Envío de información de capacitación a los Proveedores, para capacitar a sus	No se identifican hallazgos relevantes en revisión documental, visitas a terreno o en entrevistas a partes interesadas.

trabajadores respecto a la protección de AVC. [6] Consultas realizadas por asesores externos a partes interesadas locales sobre la identificación de AVC y posibles daños a éstos [7] Visita a terreno* por parte de Asesores Externos, para verificar: a) en caso de predios de suelo forestal, verificar que el contenido del plan de manejo referente al no daño de áreas definidas como de protección para suelos, aquas y bosques, etc. y medidas para el suelo forestal. Nacionalmente verificar la mantención de las áreas de producción definidas en el Plan, b) para el caso de predios de uso agrícola, verificar buenas prácticas de aprovechamiento, c) presencia de especies en categoría de conservación (prospección ecológica rápida), d) en el caso de presencia de IFL realizar una revisión de la condición del bosque nativo, daños potenciales de la operación y no fragmentación del paisaje, e) revisar si existen implementadas medidas para evitar la caza y la corta ilegal f) en caso de existir un AVC3 definir una zona de amortiguación y planificar la operación para no impactarlo, g) marcaje en mapas de terreno la presencia de especies amenazadas, h) No debe existir daño a AVC identificados por revisión cartográfica y/o en consulta con la comunidad, i) definición en la faena de zonas de exclusión para maquinarias y sectores de almacenamiento y taponaje, j) en el caso de la existencia de paisajes protegidos, que las actividades de manejo forestal no causan la fragmentación del paisaje protegido. Se debe identificar el paisaje protegido en superficie, ubicación y valores de protección [8] Revisión en terreno* al cierre de faena de cuidado de los altos valores identificados (muestra raíz de N del total de predios de origen).

Categoría 4. Madera proveniente de bosques que se están convirtiendo a plantaciones o a otros usos

4.1

[1] Formulario revisión clase de uso de suelo [2] Copia Resolución Aprobada de Plan de Manejo o Norma de Manejo y Aviso de Ejecución de Faena, solo para suelos de aptitud forestal que se indican en web SII. [3] En caso de intervenirse bosque nativo para infraestructura forestal copia de Plan de Manejo de Corta y Reforestación de Bosque Nativo para Ejecutar Obras Civiles [4] Solicitar polígono del rodal ofertado. [5] Revisar posible pérdida de cobertura nativa en sector de cosecha por año en herramienta Global Forest o Google Earth. Evaluación debe considerar hasta 5 años hacia atrás. [6]Consulta en terreno si el predio ha sido clasificado como de Aptitud Preferentemente Forestal (APF) y cuenta con Plan de Manejo de CONAF [7]

No se identifican hallazgos relevantes en revisión documental, visitas a terreno o en entrevistas a partes interesadas.

c r t	/isita a terreno* por parte de Asesores Externos para verificar daños a la cobertura natural remanente y/o posibles pérdidas identificadas a través de evisión cartográfica, y cumplimiento de Plan de Manejo. [8] Revisión en erreno* al cierre de faena de protección a la cobertura natural remanente muestra raíz de N del total de predios de origen).					
Categoría 5. Madera proveniente de bosques donde se plantan árboles genéticamente modificados						
5.1	N/A					

4.b Evaluación de riesgo y mitigación para mezcla en la cadena de suministro

	Sitio participa nte	Tipo de cadena de suminis tro y área de suminis tro	Nº de eslabo nes	Riesgo de mezcla	Medidas de control	Hallazgos de la verificación de campo si se realizan como medida de control	
--	---------------------------	--	------------------------	---------------------	--------------------	--	--

Gerencia	•	3	Procesamie	ACCIÓN ADE	CUADA AL RIESGO POR TIPO DE CADENA DE	E SUMINISTRO	MEDIDA I	No se identif	fican
Compras	Madera		nto	CADENA 1	CADENA 2	CADENA 3	CON RE	hallazgos	
у .	entrega		(Rollizos):	(Compra a Propietario)	(Compra a Operador Forestal)	(Compra a Comercializador)	ESPI	relevantes	en
Abasteci miento -	da y compra		Riesgo que	Verificación de la siguiente documentación:	Verificación de la siguiente documentación:	Verificación de la siguiente documentación:	La verificació documentaci	revisión documental,	
CMPC Celulosa	da directa		el material se mezcle	[1] Acuerdo Marco Anual firmado por el Proveedor.	[1] Acuerdo Marco Anual firmado por el Proveedor.	[1] Acuerdo Marco Anual firmado por el Proveedor.	aprovechami permite evita material. En o documentaci	visitas a ter o en entrev	reno
S.A	mente del		con insumos no	[2] Consulta Antecedentes Bien Raíz, web SII.[3] Formulario revisión clase de uso de suelo	[2] Consulta Antecedentes Bien Raíz, web SII. [3] Formulario revisión clase de uso de suelo	[2] Consulta Antecedentes Bien Raíz, web SII. [3] Formulario revisión clase de uso de suelo	de la respecti suministro, n	a pa interesadas.	artes
	propieta rio a la Planta		elegibles o materiales con un origen	[4] Copia Resolución Aprobada de Plan de Manejo o Norma de Manejo y Aviso de Ejecución de Faena, solo para suelos de aptitud forestal que se indican en web SII.	[4] Copia Resolución Aprobada de Plan de Manejo o Norma de Manejo y Aviso de Ejecución de Faena, solo para suelos de aptitud forestal que se indican en web SII.	[4] Certificado de Dominio vigente, copia de escritura o poder.	negocio, sien administrado de Compra, q negocio regis pendiente o r	interesadas.	•
	Madera entrega		diferente al momento del	[5] Copia de documentación que acredite traspaso de propiedad entre propietario y CMPC.	[5] Copia de documentación que acredite traspaso de propiedad entre propietario y operador forestal, Facturas, o Guias, o Contrato Compra y venta.	[5] Copia Resolución Aprobada de Plan de Manejo o Norma de Manejo y Aviso de Ejecución de Faena, solo para suelos de aptitud forestal que se indican en web SII.			
	da y compra da		procesamie nto. Entre estos se	[6] Certificado de Dominio vigente, copia de escritura o poder. Si el Certificado SII no ratifica el nombre del propietario	[6] Certificado de Dominio vigente, copia de escritura o poder.	[6] Copia de documentación que acredite traspaso de propiedad entre propietario y operador forestal, Facturas, o Guias, o Contrato Compra y venta. [7] Copia de documentación que acredite			
	directa mente del		encuentran : [1] Falta de	[7] Solicitar polígono del rodal del volumen ofertado para revisión cartográfica.	[7] Solicitar polígono del rodal del volumen ofertado para revisión cartográfica,	traspaso de propiedad entre operador forestal y comercializador, Facturas, o Guias, o Contrato Compra y venta.			
	propieta		documenta			[8] Solicitar polígono del rodal del volumen ofertado para revisión cartográfica.			
	rio a la Planta,		ción legal que						
	pero compra		acredite la propiedad y						
	da a		el						
	través de un		aprovecha miento						
	comerci		legal a nivel						
	ante de madera		de origen. [2] Falta de						
	en rollo.		documenta						
			ción que acredite el						
			traspaso de						
			propiedad						

			entre los diferentes eslabones de la cadena de suministro.				
Gerencia	•	3	Transporte	ACCIÓN ADE	CUADA AL RIESGO POR TIPO DE CADENA DE	SUMINISTRO	No se identifican
Compras	Madera		(Rollizos):	CADENA 1	CADENA 2	CADENA 3	hallazgos
У	entrega		Diagra aus	(Compra a Propietario)	(Compra a Operador Forestal)	(Compra a Comercializa	relevantes en
Abasteci miento - CMPC	da y compra da		Riesgo que el material se mezcle	Se realizarán los siguientes controles y verificaciones de información:	Se realizarán los siguientes controles y verificaciones de información:	Se realizarán los siguientes controle verificaciones de información:	revisión documental, visitas a terreno
Celulosa	directa		con	Si la compra es a Orilla de Camino:	Si la compra es a Orilla de Camino:	Si la compra es a Orilla de Camino:	o en entrevistas
S.A	mente del propieta rio a la Planta Madera entrega da y		insumos no elegibles o materiales con un origen diferente al momento del transporte. Entre estos	[1] Fotografía y georeferencia de rumas en predio. [2] Medición de madera en conjunto y cierre de la medición con una marca [3] GPS Transporte por parte de CMPC [4] Control de transporte a traves de una Central Si la compra es Puesto en Planta:	[1] Fotografía y georeferencia de rumas en predio. [2] Medición de madera en conjunto y cierre de la medición con una marca [3] GPS Transporte por parte de CMPC [4] Control de transporte a traves de una Central Si la compra es Puesto en Planta: [1] Control de volumen con cierre automatico de	Si la compra es Puesto en Planta:	
	compra da directa mente		se encuentran : [1] Imposibilid	O/C al cumplimiento de un 110%. Y de existir dudas o diferencias entre superficie/volumen se chequean.	O/C al cumplimiento de un 110%. Y de existir dudas o diferencias entre superficie/volumen se chequean.	O/C al cumplimiento de un 110%. Y dudas o diferencias entre superficie, chequean.	
	del propieta rio a la Planta,		ad de identificar el origen del material	[2] Uso del sistema VALDOR para el control del autodespacho. Si es proveedor antiguo se chequea sus cumplimientos de uso previo.	[2] Uso del sistema VALDOR para el control del autodespacho. Si es proveedor antiguo se chequea sus cumplimientos de uso previo.	[2] Uso del sistema VALDOR para el autodespacho. Si es proveedor antig chequea sus cumplimientos de uso p	
	pero compra da a través de un comerci		debido a un no uso involuntario o voluntario de la herramient	[3] Guía de despacho que respalda el transporte a las plantas de CMPC.	[3] Guía de despacho que respalda el transporte a las plantas de CMPC	[3] Guía de despacho que respalda e a las plantas de CMPC	

	T	ı		1
	ante de		a VALDOR.	
	madera		[2] AI	
	en rollo.		momento	
			de la	
			recepción,	
			no se puede	
			comprobar	
			que la	
			relación	
			entre	
			superficie/v	
			olumen	
			indicados	
			en el	
			formulario	
			de oferta	
			correspond	
			en.	
Gerencia	•	3	Almacenam	No se identifican
Compras	Madera	3	iento	hallazgos
у	entrega		(Rollizos):	relevantes en
Abasteci	da y		(Rollizos).	revisión
miento -	compra		Riesgo que	documental,
CMPC	da		el material	visitas a terreno
Celulosa	directa		se mezcle	o en entrevistas
S.A		l		O CH CHICKISTAS
	monto		con	
5	mente		con insumos no	a partes
	del		insumos no	
	del propieta		insumos no elegibles o	a partes
2	del propieta rio a la		insumos no elegibles o materiales	a partes
	del propieta		insumos no elegibles o materiales con un	a partes
	del propieta rio a la		insumos no elegibles o materiales con un origen	a partes
	del propieta rio a la Planta		insumos no elegibles o materiales con un origen diferente al	a partes
	del propieta rio a la Planta • Madera		insumos no elegibles o materiales con un origen diferente al momento	a partes
	del propieta rio a la Planta Madera entrega		insumos no elegibles o materiales con un origen diferente al momento del	a partes
	del propieta rio a la Planta Madera entrega da y		insumos no elegibles o materiales con un origen diferente al momento del almacenam	a partes
	del propieta rio a la Planta Madera entrega		insumos no elegibles o materiales con un origen diferente al momento del	a partes

directa encuen	tran Acción Ad	ACCIÓN ADECUADA AL RIESGO POR TIPO DE CADENA DE SUMINISTRO MEDIDA I			
mente :	[1] CADENA 1	CADENA 2	CADENA 3	CON R	
del posibili		(Compra a Operador Forestal)	(Compra a Comercializador)	ESP	
propieta que	e Se realizarán los siguientes controles y visitas a	Se realizarán los siguientes controles y visitas a	Se realizarán los siguientes controles y visitas a	La ejecución c	
rio a la sector	terreno:	terreno:	terreno:	visitas a terre	
	do la la companya de	Clarence des consisté el moderiel en un lucco	Classica des accepté el eschadal es un lucas	acanche pern mezcla del ma	
Planta, indicad		Si proveedor acanchó el material en un lugar intermedio:	Si proveedor acanchó el material en un lugar intermedio:	de un acanche	
pero acanch	auo			poligono para	
compra no		[1] Se deja registro de las coordenadas del predio de		del origen de	
da a corresp	ond origen y del acanche intermedio . [2] Se visita en terreno el predio de origen y el lugar	origen y del acanche intermedio [2] Se visita en terreno el predio de origen y el lugar	origen, y del acanche intermedio [2] Se visita en terreno el predio de origen y el lugar	punto X,Y con	
través a al	. -	de acanche intermedio para la revisión de superficie		para el lugar (efectos de cor	
de un utilizad		vs volumen ofertado	vs volumen ofertado	VALDOR bajo	
*** *** ****	[3] Se aplica protocolo de uso de VALDOR para	[3] Se aplica protocolo de uso de VALDOR para	[3] Se aplica protocolo de uso de VALDOR para	despacho con	
comerci por	el origen con traslado	origen con traslado	origen con traslado		
ante de provee	dor.				
madera [2]		Si proveedor compra material en una cancha propia:	Si proveedor compra material en una cancha propia:		
en rollo. Imposi	oilid	[1] Registro de legalidad de la madera	[1] Registro de legalidad de la madera		
ad	de	(antecedentes bien raíz, titulos de dominio,	(antecedentes bien raíz, titulos de dominio,		
identifi	ar 📗	resolución aprobada de Plan de Manejo o Norma de	resolución aprobada de Plan de Manejo o Norma de		
el o	igen	Manejo y Aviso de Ejecución de Faena, solo para	Manejo y Aviso de Ejecución de Faena, solo para		
del ma		suelos de aptitud forestal que se indican en web SII,	suelos de aptitud forestal que se indican en web SII,		
		contratos de compra y venta, facturas de compra, guias despacho, coordenadas origen)	contratos de compra y venta, facturas de compra, guias despacho, coordenadas origen)		
debido		8	8		
no	uso				
involur		[2] Uso de VALDOR para validar origen de toda la	[2] Uso de VALDOR para validar origen de toda la		
o volur	tario	compra en cancha	compra en cancha		
de	la 📗	[3] Sistema para el control de existencias	[3] Sistema para el control de existencias		
herram	ient	[4] Sistema para el control de la recepción y	[4] Sistema para el control de la recepción y		
a VAL	OOR.	despacho	despacho		
[3]		[5] En caso de cancha de compra de un tercero se	[5] En caso de cancha de compra de un tercero se		
Posibili	dad	exigirá la notificación previa de esta modalidad de	exigirá la notificación previa de esta modalidad de		
de m	ezcla	compra y venta, se exigirá un programa de	compra y venta, se exigirá un programa de		
en luga		compras, periodo de compra, zonas de compra,	compras, periodo de compra, zonas de compra,		
acanch		plazos y calidad de los productos.	plazos y calidad de los productos.		
madera					
que	no				
proven					
de oríg	enes				
controv	ersi				
ales.	[4]				
Posibili	= =				

que en el origen y lugar de acanche intermedio, la superficie cosechada no cuadre con el volumen ofertado.		
origen y lugar de acanche intermedio, la superficie cosechada no cuadre con el volumen	aue en el	
acanche intermedio, la superficie cosechada no cuadre con el volumen	origon	
acanche intermedio, la superficie cosechada no cuadre con el volumen	origen y	
acanche intermedio, la superficie cosechada no cuadre con el volumen	lugar de	
intermedio, la superficie cosechada no cuadre con el volumen	acanche	
cosechada no cuadre con el volumen	intermedia	
cosechada no cuadre con el volumen	intermedio,	
cosechada no cuadre con el volumen	la superficie	
no cuadre con el volumen	cosechada	
con el volumen	no quadra	
volumen	no cuadre	
volumen	con el	
ofertado.	volumen	
Orei tado.	ofertode	
	orer tado.	

Gerencia	•	3	Procesamie		ACCIÓN ADECUADA AL RIESGO) POR TIPO DE CADENA DE SUMINISTRO		No se identifican
Compras	Madera	3	nto	CADENA 1 (Compra a Propietario predio	CADENA 2 (Compra a Propietario predio no	CADENA 3 (Compra a Comercializador predio	CADENA 4 (Compra a Comercia	hallazgos
V	entrega		(Astillas):	certificado)	certificado)	certificado)	certificado)	relevantes en
Abasteci	1 .		(Astillas).	[1] Acuerdo Marco Anual firmado por el Proveedor.	[1] Acuerdo Marco Anual firmado por el Proveedor.	[1] Acuerdo Marco Anual firmado por el Proveedor.	[1] Acuerdo Marco Anual firmado por el	revisión
miento -	,		Riesgo gue	[2] Declaración Voluntaria de Trazabilidad	[2] Declaración Voluntaria de Trazabilidad	[2] Declaración Voluntaria de Trazabilidad	[2] Declaración Voluntaria de Trazabilio	
CMPC	compra		el material	[3] Si predio es propio: Consulta Antecedentes Bien Raíz, web SII.	[3] Si predio es propio: Consulta Antecedentes Bien Raíz, web SII.	[3] Copia de documentación que acredite traspaso de propiedad entre propietario origen y operador	[3] Copia de documentación que acredi propiedad entre propietario origen y op	
	da			[4] Certificado de Dominio vigente, copia de escritura o	[4] Certificado de Dominio vigente, copia de escritura o	forestal/comercializador, (Facturas, Guias de Despacho, o [4] Certificado de Dominio vigente, copia de escritura o poder.	forestal/comercializador, (Facturas, Gui [4] Certificado de Dominio vigente, cop	
Celulosa	directa		se mezcle	[5] Formulario revisión clase de uso de suelo.	[5] Formulario revisión clase de uso de suelo.	[5] Formulario revisión clase de uso de suelo.	[5] Formulario revisión clase de uso de	o en entrevistas
S.A	mente		con	[6] Copia Resolución Aprobada de Plan de Manejo o Norma de Manejo y Aviso de Ejecución de Faena, solo		[6] Copia Resolución Aprobada de Plan de Manejo o Norma de Manejo y Aviso de Ejecución de Faena, solo para suelos de	[6] Copia Resolución Aprobada de Plan de Manejo y Aviso de Ejecución de Fae	
	del		insumos no	para suelos de aptitud forestal que se indican en web	de aptitud forestal que se indican en web SII.	aptitud forestal que se indican en web SII.	de aptitud forestal que se indican en w	interesadas.
	propieta		elegibles o	[7] Revisión semestral vigencia certificación FSC	[7] Solicitud mensual de listado de orígenes de	[7] Revisión semestral vigencia certificación FSC proveedor	[7] Solicitud mensual de listado de oríg	
	rio a la		materiales	proveedor rollizos.	abastecimiento, para realizar visitas a terreno de manera	rollizos.	abastecimiento, para realizar visitas a t	
	Planta		con un		de confirmar que el material no provenga de fuentes que FSC considera inaceptables (5 categorías de Maderas		confirmar que el material no provenga o considera inaceptables (5 categorías de	
			origen		Controladas). La verificación se realizará a través de la utilización de la lista de chequeo "Lista de Verificación de		Controladas). La verificación se realizar utilización de la lista de chequeo "Lista	
	•		diferente al		Terreno".		Terreno".	
	Madera		momento		[8] Auditoría interna en instalación del proveedor, para confirmar veracidad de información de orígen de		[8] Auditoría interna en instalación del confirmar veracidad de información de	
	entrega		del		abastecimiento entregada (planes de manejo si		abastecimiento entregada (planes de n	
	da y		procesamie		corresponde, facturas y guías de despacho, con declaración y código de certificación FSC) y confimar que no existe		facturas y guías de despacho, con decla certificación FSC) y confimar que no exi	
	compra		nto. Entre		mezcla con otro tipo de abastecimientos no declarados, a través de utilización de lista de chequeo "Auditoría		tipo de abastecimientos no declarados, de lista de chequeo "Auditoría Instalaci	
	da		estos se		Instalación Proveedor Astilla No Certificado FSC".		No Certificado FSC".	
	directa		encuentran	'		'		
	mente		: [1] Falta					
	del		de					
	propieta		documenta					
	rio a la		ción legal					
	Planta,		que					
	pero		acredite la					
	compra		propiedad y					
	da a		el					
	través		aprovecha					
	de un		miento					
	comerci		legal a nivel					
	ante de		de origen.					
	madera		[2] Falta de					
	en rollo.		documenta					
			ción que					
			acredite el					
			traspaso de					
	<u> </u>	<u> </u>	propiedad					

			entre los diferentes eslabones de la cadena de suministro. [3] Detección de hallazgos relevantes resultante de auditorías a instalacione s de proveedore s. [4] Pérdida del certificado FSC de proveedore s de rollizos.					
Gerencia Compras	• Madera	3	Transporte (Astillas):		ACCIÓN ADECUADA AL RIESGO) POR TIPO DE CADENA DE SUMINISTRO		No se identifican hallazgos relevantes en
y Abasteci	entrega da y		Riesgo que	CADENA 1 (Compra a Propietario predio certificado)	CADENA 2 (Compra a Propietario predio no certificado)	CADENA 3 (Compra a Comercializador predio certificado)	CADENA 4 (Compra a Comercia certificado)	relevantes en revisión
miento -	compra		el material	Se realizarán los siguientes controles y verificaciones de información:	Se realizarán los siguientes controles y verificaciones de información:	Se realizarán los siguientes controles y verificaciones de información:	Se realizarán los siguientes controles y información:	documental,
CMPC Celulosa	da directa		se mezcle con	Compra desde Aserraderos y Centros de Astillado	Compra desde Aserraderos y Centros de Astillado puesto en	Compra desde Aserraderos y Centros de Astillado puesto en	Compra desde Aserraderos y Centros d	visitas a terreno o en entrevistas
S.A	mente		insumos no	puesto en Planta:	Planta:	Planta:	<u>Planta:</u>	a partes
	del propieta		elegibles o materiales	[8] Guía de despacho que respalda el transporte a las plantas de CMPC.	[9] Guía de despacho que respalda el transporte a las plantas de CMPC.	[8] Guía de despacho que respalda el transporte a las plantas de CMPC.	[9] Guía de despacho que respalda el tr de CMPC.	interesadas.
	rio a la Planta		con un origen diferente al	[9] Uso del sistema VALDOR para el control del autodespacho. Si es proveedor antiguo se chequea sus cumplimientos de uso previo.	[9] Uso del sistema VALDOR para el control del autodespacho. Si es proveedor antiguo se chequea sus cumplimientos de uso previo.	[9] Uso del sistema VALDOR para el control del autodespacho. Si es proveedor antiguo se chequea sus cumplimientos de uso previo.	[10] Uso del sistema VALDOR para el c autodespacho. Si es proveedor antiguo cumplimientos de uso previo.	

Gerencia Compras y Abasteci miento - CMPC	Planta, pero compra da a través de un comerci ante de madera en rollo.	Imposibilid ad de identificar el origen del material debido a un no uso involuntario o voluntario de la herramient a VALDOR Almacenam iento (Astillas): N/A	CADENA 1 (Compra a Propietario predio certificado) N/A	ACCIÓN ADECUADA AL RIESGO CADENA 2 (Compra a Propietario predio no certificado) N/A	POR TIPO DE CADENA DE SUMINISTRO CADENA 3 (Compra a Comercializador predio certificado) N/A	CADENA 4 (Compra a Comercial certificado)	N/A
	Madera entrega da y compra da directa mente del propieta rio a la	momento del transporte. Entre estos se encuentra: [1] Falta de documenta ción de transporte. [2]					

5. Expertos Técnicos Utilizados para Desarrollo de Medidas de Control

6. Proceso de Consulta a partes interesadas

Área de suministro	Categoría de madera controlada relevante	Lista de grupos de partes interesadas invitados a participar	Resumen de los comentarios recibidos de los interesados	Descripción de cómo se tuvieron en cuenta los comentarios de las partes interesadas	Justificación para concluir que el material procedente de la zona era de bajo riesgo
El proceso de consulta a actores sociales identificó a partes afectadas e interesadas en relación a las actividades de manejo forestal de los proveedores de	1,2 y 3	Para las consultas a actores sociales institucionales, se ha definido realizar consultas a entidades forestales, estatales, organizaciones sin fines de lucro y académicas, con el objetivo de obtener información acerca de incumplimientos de permisos de aprovechamiento, detección de	Categoría 1: (*) Tala y transporte ilegal: Se han detectado incumplimientos en el sector de Salto de Agua. Incumplimiento en planes de manejo sector San Pedro de Armengol, Pelluhue y Belco.	Se informa a Equipo de Compra y Evaluadores de Terreno sobre las consideraciones a tener en terreno	Dados los comentarios obtenidos, se considera que las consultas realizadas a la fecha validan las medidas diseñadas, por
CMPC Pulp, dependiendo del riesgo evaluado por FSC por comuna de abastecimiento, la cercanía a la		tala y transporte ilegal, y conservación de atributos de alto valor de conservación en las áreas de suministro.	(*) Tala y transporte ilegal: tienen conocimiento de robo de madera en la zona del Bío Bío al sur y la Araucanía a través de medios informales.	Se informa a Equipo de Compra y Evaluadores de Terreno sobre las consideraciones a tener en terreno	lo que CMPC agradece a todas las personas que participaron en el proceso.
operación forestal y/o por su competencia en el tema, para las			(*) Tala o transporte ilegal: Se han detectado en Ruta R-702, Fundo Las Chilcas.	Se informa a Equipo de Compra y Evaluadores de Terreno sobre las consideraciones a tener en terreno	En general las inquietudes expuestas por este grupo de

regiones de la VII, VIII, IX y X.	(*) Tala o Transporte Ilegal: Incumplimiento al programa de Protección contra incendio (cortafuegos) (Sector Los Ángeles – Bío Bío). (*) Tala o transporte ilegal: Se han detectado denuncias por incumplimientos en plazos de reforestación (Sector Cauquenes). Se informa a Equipo de Compra y Evaluadores a tener en terreno Se informa a Equipo de Compra y Evaluadores a tener en terreno	partes interesadas se encuentran ya abordadas en el Sistema de Debida Diligencia actual de la Empresa, por lo que se define no agregar medidas de control adicionales y considerar las áreas de bajo riesgo para el abastecimiento de la Empresa.
	(*) Tala o transporte ilegal: Se han detectado incumplimientos en las zonas de la pre cordillera Linares, Longaví, Parral y Colbún. Incumplimiento en la presentación del Aviso de Ejecución Faenas previo a la corta sector secano San Javier	adicionales y considerar las áreas de bajo riesgo para el abastecimiento
	Categoría 2: (*) Violación de derecho de uso y tenencia: Han recibido información respecto de traslape de superficie entre pequeños propietarios y empresas forestales. Además, se han conocido varios casos de tomas de predios forestales de empresas por comunidades indígenas (región Bío Bío y Araucanía). Se informa a Equipo de Compra y Evaluadores de Terreno en terreno en terreno	
	Categoría 3: Se informa a Equipo de Compra y Evaluadores de Terreno sobre las	

		(*) Violación a los AVC: Se han detectado incumplimiento principalmente en afectación de zonas de protección sector El Corte, límite de Chanco y Pelluhue.	consideraciones a tener en terreno	
		(*) Violación a los AVC: Les han comunicado que en las faenas de cosecha no se respetan sitios de interés cultural y cursos de agua (región Bío Bío y Araucanía).	Se informa a Equipo de Compra y Evaluadores de Terreno sobre las consideraciones a tener en terreno	
		(*) Violación AVC: Incumplimiento en daño a zona de protección sector Risco, comuna de Pelluhue	Se informa a Equipo de Compra y Evaluadores de Terreno sobre las consideraciones a tener en terreno	
		(*) Violación AVC: Se han detectado corta en zona de protección sector pre cordillera Linares, Longaví. Incumplimiento medidas de protección del recurso	Compra y Evaluadores de Terreno sobre las	
El proceso de 1,2 y consulta a actores sociales identificó a partes afectadas e	3 En el caso de las partes interesadas locales, los actores fueron consultados bajo las siguientes dos metodologías:			

interesadas en relación a las actividades de manejo forestal de los proveedores de CMPC Pulp, dependiendo del riesgo evaluado por FSC por comuna de abastecimiento, la cercanía a la operación forestal y/o por su competencia en el tema, para las regiones de la VII, VIII, IX y X.	a) Consultas realizadas por quipo de CMPC Pulp y Proveedores a Vecinos Individuales, Juntas de Vecinos, Comunidades Indígenas, Escuelas, Trabajadores Forestales y Propietarios de Predios.	(*) Para el caso de las consultas realizadas bajo la metodología a), éstas fueron contactadas a través de entrevistas presenciales, obteniéndose principalmente comentarios respecto a avistamiento de especies de fauna como: pumas, zorros, jabalí, pudú, peuco, guiña y quique. Para el caso de la flora, la mayoría de los entrevistados identifica presencia de especies como Coigüe, canelo, roble, maqui, hualle, laurel, maqui, quillay, maitén, arrayán, palo santo, ulmo, avellano y boldo. No se han obtenido observaciones referentes al transporte o mantención de caminos. Adicionalmente, se identifica	Los comentarios obtenidos a la fecha, en la mayoría de los casos, han sido bastante generales, por lo que se han aplicado las medidas de control ya diseñadas en el actual Sistema SDD, sin generar cambios en éste: • Conversar con proveedor previo al inicio de la actividad operativa, dando a conocer la existencia de "Especies Protegidas" que por Ley correspondientes a Flora	En general las inquietudes expuestas por este grupo de partes interesadas se encuentran ya abordadas en el Sistema de Debida Diligencia actual de la Empresa, por lo que se define no agregar medidas de control adicionales y considerar las
		comunidades: Panul, Boyeco Chanco, El Lingue, Rayen Mapu, Requeulemu, Manuel Tripanao, Pichipillahuen, Chanco Reñico, Colimán y Pililmapu. Los comentarios obtenidos a partir del proceso consultivo indican que no se han identificado problemas de afectación a los derechos de uso de éstas.	grado de categoría de conservación, con el objetivo que se tomen las medidas preventivas de rigor en la operación para no impactar a la flora y fauna existente en los predios.	abastecimiento de la Empresa.
	b) Consultas realizadas por el Área Forestal de CMPC con el objetivo de identificar inquietudes, temas y sitios de interés de la comunidad para su	(*) Los principales comentarios obtenidos para las áreas de suministro corresponden a	 Entrega de Ficha de Capacitación al Proveedor con medidas precautorias para el cuidado de las especies de flora y fauna presentes en los predios, 	

gestión. Las partes interesadas entrevistadas son las siguientes: Comunidades Indígenas, Escuelas, Postas, Juntas de Vecinos y Vecinos Individuales. La información considerada incluye las encuentras realizadas desde el año 2016 a la fecha. En cuanto a las consultas realizadas a través de la metodología b), esta fuente se incorporó con el objetivo de aumentar el universo de partes interesadas entrevistadas y la anticipación en la obtención de la información. Los actores sociales son contactados a través de visitas directas, e invitaciones a reuniones a través de cartas, mails en forma telefónica o presencial.	 preocupaciones sobre el tránsito de camiones y caminos: Mantención de velocidad prudente de camiones al transitar en sectores de casas. Realizar tránsito de camiones sólo por calles autorizadas. Disponer señalética para el control de la velocidad. Realizar mitigación de polvo en suspensión. Mantener caminos en buenas condiciones. No realizar transporte nocturno por el ruido que generan los camiones. Se destaca la falta de comentarios	y de sectores importancia para comunidades.	de las	
	Se destaca la falta de comentarios con respecto a temáticas ambientales, sitios de interés y requerimientos legales.			

7. Procedimiento para tramitación de quejas

Alentamos a las partes interesadas que tienen sugerencias de mejoras, comentarios o quejas relacionadas con nuestro sistema controlado de debida diligencia a contactarse con Jefe de Ventas y Trazabilidad Sr. Julián Rey-Aguirre, mail: julian.rey-aguirre@cmpc.cl, teléfono: +56 43 263 6459/ +56

977578453 por correo postal, correo electrónico o teléfono. Nos comprometemos a realizar un seguimiento de los aportes de las partes interesadas tan pronto como lo recibamos y a brindar retroalimentación a las partes interesadas dentro de 2 semanas.

Proporcione el procedimiento de quejas de la organización. El procedimiento debe cumplir los requisitos de la Sección 7 de la norma.

CMPC dispone de un sistema de comunicaciones vía web o telefónico para atender cualquier reclamo, comentario o sugerencia de la comunidad, este sistema de comunicaciones se llama "Vía Directa", el cual está disponible para que cualquier actor social pueda realizar sus reclamos o comentarios relacionados con el Sistema de Debida Diligencia implementado por CMPC para la compra de madera.

Para ingresar a la opción web se debe acceder a través de la dirección http://www.cmpccelulosa.cl/CMPCCELULOSA, seleccionando opción Comunidades (sección Reclamos) al costado inferior derecho de la página, y a la opción telefónica se debe acceder a través de la línea gratuita 800 350 066, donde ambos medios sirven de canal de comunicación con las comunidades vecinas a plantas de CMPC y a las zonas de abastecimiento de madera, pudiendo realizar reclamos, sugerencias, felicitaciones, enviar Curriculum, realizar o solicitar donaciones, gestionar visitas, etc.

Adicionalmente, la Gerencia Compra y Abastecimiento Trozos y Biomasa pública el presente procedimiento en la dirección web antes señalado, en la opción Proveedores de Madera.

PROCEDIMIENTO DE RECLAMOS:

- 1. CMPC debe hacer acuse de recibo del reclamo vía correo electrónico o vía telefónica (depende de la información entregada por el querellante). La responsabilidad de realizar esta actividad será del Jefe de Venta y Trazabilidad.
- 2. Informar a los actores sociales cuál es el procedimiento para la queja y proporcionar una respuesta inicial al querellante dentro del plazo de dos semanas. Nota: Si el reclamo es relacionado con las designaciones del riesgo en la evaluación FSC de riesgos pertinente, se debe remitir a la entidad responsable (Si la Nota corresponde, las siguientes disposiciones del presente documento no son aplicables).
- 3. Evaluar preliminarmente con la evidencia proporcionada si el reclamo es sustancial o no, con respecto al riesgo de usar material proveniente de fuentes inaceptables. En caso de que el reclamo sea evaluado como no sustancial, se responderá formalmente al querellante en el plazo de dos semanas.
- 4. Entablar un diálogo con el querellante, el cual tiene la finalidad de resolver el reclamo evaluado como sustancial, antes de emprender otras acciones.
- 5. Remitir el reclamo definido como sustancial a la entidad de certificación y a la oficina nacional del FSC correspondiente al área de suministro, a más tardar dos semanas después de recibido el reclamo. La información sobre los pasos que habrá de seguir la GACM para resolver el reclamo, así como la forma en que se usará un enfoque precautorio, deberán de incluirse con el reclamo.

- 6. Emplear un enfoque precautorio con respecto a la obtención continua del material pertinente, en tanto un reclamo esté pendiente concerniente al Sistema Debida Diligencia, el Jefe de Ventas y Trazabilidad podrá proponer al Subgerente de Compra Madera y Venta de Bosques la suspensión del origen de donde proviene el material suministrado.
- 7. Generar un proceso de verificación del reclamo definido como sustancial en un plazo inferior a dos meses (por ej.: verificación en terreno y/o, verificación documental).
- 8. Determinar la acción correctiva y los medios para implementar ésta por parte del proveedor involucrado en el reclamo, en caso de haber sido evaluado y verificado como sustancial. En caso de que no se pueda determinar y/o hacer cumplir una acción correctiva, CMPC podría excluir el material y/o indefinidamente al proveedor de su listado de proveedores vigentes.
- 9. Verificar posteriormente si el proveedor tomó la acción correctiva determinada, y si ésta es eficaz.
- 10. Excluir de la cadena de suministro de la organización, el material y a los proveedores pertinentes si no se toma acción correctiva.
- 11. Informar al querellante, a la entidad de certificación y a la oficina nacional FSC pertinente, sobre los resultados del reclamo sustancial y de las acciones que se hayan tomado para su resolución. Se mantendrán copias de la correspondencia pertinente. La persona responsable en CMPC de las comunicaciones con la entidad de certificación y con la Oficina Nacional de FSC es la Encargada de Certificaciones Pulp.
- 12. Reevaluar la posibilidad que el proveedor pueda volver a suministrar material, sólo si ha demostrado que cumple los requisitos para Cadena de Custodia y Madera Controlada FSC.
- 13. Registrar y archivar todos los reclamos y las respectivas acciones llevadas a cabo por cada reclamo en una Bitácora.

No hay proceso de reclamos pendientes o abiertos.

Anexo: Incluya todas las evaluaciones de riesgo de la compañía y evaluaciones de riesgo extendidas de la compañía como anexos.